



# Derechos NNA en Foco: Análisis de la 96ª Sesión del Comité de Derechos del Niño

## **Introducción**

La 96ª sesión del Comité de Derechos del Niño, celebrada del 6 al 24 de mayo de 2024 en Ginebra, marca otro punto crucial en la lucha continua por los derechos de las niñas, niños y adolescentes (NNA) en un mundo cada vez más turbulento. En un contexto donde, duplicando la cifra de 1990, 468 millones o, 1 de cada 6 NNA, viven en zonas de conflicto y enfrentan crisis múltiples como brotes de enfermedades, inseguridad alimentaria y desastres naturales, la relevancia y la urgencia del mandato del Comité es más que evidente (Save the Children, 2022). Para complementar estos datos, a finales de 2022, una cifra récord de 43.3 millones de NNA vivían en desplazamiento forzado, muchos de ellos durante toda su infancia (UNICEF, 2023). Los NNA desplazados tienen un acceso limitado a servicios esenciales como la educación y la atención médica, lo que agrava su vulnerabilidad y dificulta su desarrollo integral.

El Comité de Derechos del Niño celebra sesiones periódicas en las que evalúa el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño por parte

de los Estados ratificantes. Durante estas sesiones, los países presentan informes detallados sobre las medidas adoptadas y los avances logrados en la protección de los derechos de los NNA. A su vez, el Comité analiza estos informes, formula preguntas y proporciona recomendaciones específicas para mejorar las políticas y prácticas en cada país.

En esta 96ª sesión, los países evaluados incluyeron Bután, Egipto, Estonia, Georgia, Guatemala, Mali, Namibia, y Paraguay, así como los esfuerzos de Panamá para implementar el Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil.

La presencia de representantes de diversas organizaciones, como UNICEF y Child Rights Connect, subraya la importancia de la colaboración y el apoyo internacional en la promoción y protección de los derechos de los NNA.

El Comité además ha decidido centrar su próximo comentario general en el derecho de los NNA al acceso a la justicia y a recursos efectivos,

reconociendo que la justicia y la protección de los derechos son esenciales para su empoderamiento y protección. Las violaciones graves de los derechos de los NNA en conflictos armados y la creciente actitud discriminatoria hacia los NNA migrantes y solicitantes de asilo en muchos estados receptores subrayan la necesidad de una acción urgente y coordinada.

Sin embargo, a pesar de estos avances, el Comité enfrenta serios desafíos debido a la crisis de liquidez de las Naciones Unidas, que ha impedido la realización adecuada de su mandato. La cancelación del grupo de trabajo de la pre-sesión y la incertidumbre sobre la realización de futuras sesiones reflejan una situación insostenible que amenaza con obstaculizar el monitoreo y la defensa de los derechos de los NNA en todo el mundo. Esta crisis no solo pone en peligro la capacidad del Comité para realizar su trabajo, sino que también envía un mensaje preocupante sobre el compromiso global con los derechos de los NNA en el mundo.

En este contexto, es crucial reconocer que los derechos de los NNA no son solo una cuestión de protección física, sino también de bienestar psicológico y desarrollo social. La integración de apoyo psicológico y educativo en los programas destinados a NNA afectados por conflictos,

desplazamientos y otras crisis es esencial para ayudarles a afrontar el trauma y desarrollar su resiliencia.

Este artículo no solo analizará, a través de cada país participante, los logros y desafíos presentados por los países en su cumplimiento con la Convención de los derechos del niño, sino que también hará un llamado a la acción a todos los actores involucrados en la defensa de los derechos de los NNA. Es imperativo abordar las problemáticas que afectan a los NNA de todo el mundo y asegurar que sus voces sean escuchadas y su interés superior respetado. Solo a través de una participación real que trascienda del papel, donde sean considerados el centro en la toma de decisiones que les afectan, se demostrará un compromiso firme y continuo donde puedan ser considerados como sujetos de derechos, en la teoría y en la práctica.





## **Bután**

La reciente evaluación de Bután ante el Comité de los Derechos del Niño ha revelado tanto logros significativos como desafíos persistentes. A pesar de los avances notables, aún existen problemas estructurales y sociales que deben ser abordados con urgencia para garantizar el pleno disfrute de los derechos de los NNA.

Uno de los avances más destacados es la mejora en los procedimientos de inscripción de nacimientos. El gobierno ha implementado un sistema de registro de nacimientos en línea y servicios móviles para zonas remotas, facilitando la inscripción de todos los nacimientos, independientemente de la nacionalidad de los padres. Sin embargo, los requisitos de documentación siguen siendo onerosos, y la clasificación de NNA como "abandonados" si no se registran en un plazo de 12 meses es una práctica que debe reevaluarse para evitar la estigmatización y exclusión de estos NNA.

En cuanto a la inclusión de NNA con diversidad funcional, Bután ha tomado medidas importantes, como la implementación de la Política Nacional para Personas con Discapacidades en 2019 y el aumento del número de escuelas inclusivas. Sin embargo, persisten desafíos, ya que muchos NNA con diversidad funcional son enviados a escuelas monásticas o internados, donde prevalecen la violencia y el acoso escolar, lo que puede limitar su desarrollo integral y acceso a una educación

inclusiva. Es por tanto crucial que Bután continúe mejorando la infraestructura y la capacitación de profesionales para asegurar que estos NNA reciban el apoyo necesario para su desarrollo tomando en cuenta variables fundamentales como su salud y sus necesidades psicosociales y tomar medidas para eliminar el acoso escolar y otras formas de violencia en las escuelas.

La violencia contra los NNA sigue siendo también una preocupación crítica. A pesar de la legislación existente, la falta de denuncias por la todavía persistente cultura de silencio perpetúan la violencia y el abuso. Para abordar este problema, Bután necesita establecer mecanismos como líneas directas confidenciales, programas de formación para educadores y profesionales de la salud, especialmente en áreas remotas, y la creación de refugios seguros para las víctimas.

La aceptación social de los castigos corporales, que no están explícitamente prohibidos en todos los contextos, incluyendo las escuelas, es particularmente alarmante. Se necesitan políticas claras y programas educativos que promuevan métodos de disciplina positivos y no violentos para garantizar una efectiva implementación.

El acceso desigual a la educación entre zonas urbanas y rurales es otro desafío importante. Los NNA en áreas rurales tienen menos acceso a una educación de calidad y a servicios básicos,



exacerbando las desigualdades y limitando su desarrollo. Mejorar la infraestructura educativa y capacitar a los maestros en estas regiones es esencial para garantizar la igualdad de oportunidades. Esto incluye la provisión de recursos educativos adecuados, acceso a tecnología digital y la implementación de programas de apoyo académico y emocional.

También se insta a Bután a adoptar medidas legislativas para garantizar que la educación primaria sea obligatoria y a abordar las causas subyacentes de la deserción escolar.

En cuanto a los matrimonios infantiles, a pesar de estar prohibidos por la ley, siguen siendo una práctica preocupante. Esta grave violación de los derechos de las niñas tiene efectos devastadores en su salud física y mental. Bután debe intensificar sus esfuerzos para erradicar esta práctica y asegurar la implementación efectiva de las leyes, promoviendo campañas de sensibilización para cambiar las actitudes culturales hacia el matrimonio infantil. Además, es esencial proporcionar apoyo integral a las víctimas y garantizarles el acceso a educación, atención médica y servicios psicológicos.

En conclusión la implementación efectiva de políticas y la promoción de una cultura de respeto y protección de los derechos de los NNA son

fundamentales para lograr el pleno disfrute de derechos de los NNA en Bután.

### **Egipto**

El reciente examen de Egipto por el Comité de los Derechos del Niño ha revelado un panorama mixto: por un lado, se reconocen avances significativos en ciertas áreas, como las enmiendas a la Ley del Niño en 2023, que aumentaron las penas por negligencia y peligro infantil y proporcionaron medidas de desvío para los NNA en conflicto con la ley; por otro lado, persisten problemas graves que afectan profundamente a los NNA del país.

Egipto ha tomado medidas importantes para combatir la mutilación genital femenina (MGF). La prevalencia de MGF entre las menores de 17 años ha disminuido del 18% en 2014 al 12% en 2021. Sin embargo, la MGF sigue siendo una práctica común en áreas rurales y en el Alto Egipto, donde las tasas pueden llegar al 94% entre las adolescentes de 13 a 17 años. Este problema se ve agravado por la falta de denuncias, ya que las víctimas a menudo temen las represalias y las repercusiones legales para sus familiares. En este caso es vital fortalecer los mecanismos de protección a través de la creación de programas de apoyo comunitario y la formación de profesionales en salud y educación para identificar y prevenir estos casos. Es esencial



Implementar campañas de concienciación, sobretodo en áreas rurales y en el Alto Egipto.

La violencia doméstica es otro desafío significativo. Los alarmantes datos del Ministerio de Solidaridad Social indican que el 75% de los NNA de entre 1 y 14 años han experimentado violencia en el hogar. Es esencial fortalecer los mecanismos de denuncia y las respuestas institucionales, implementar programas de formación para policías, trabajadores sociales y el personal judicial sobre cómo manejar adecuadamente los casos de violencia doméstica puede mejorar la intervención y el apoyo a las víctimas. Es crucial también establecer más centros de acogida y apoyo psicológico, asegurando que tengan un lugar seguro donde recibir ayuda y comenzar su recuperación. Además, involucrar a líderes comunitarios y educadores y colaborar con ONGs y la sociedad civil puede para cambiar las actitudes y normas culturales que perpetúan la violencia en el hogar es fundamental para crear un cambio sostenible a largo plazo. Es asimismo crucial establecer líneas de ayuda confidenciales y refugios seguros para las víctimas. Además, se debe proporcionar capacitación especializada a los profesionales de la salud y la educación para mejorar la identificación y manejo de los casos.

La situación de los NNA migrantes y refugiados también es preocupante. Con más de 9 millones en todo el país, es fundamental garantizar su acceso

equitativo a la educación y a la atención sanitaria. Aunque el gobierno ha adoptado políticas de integración, la implementación efectiva de estas políticas sigue siendo un reto. Es necesario asegurar que tengan acceso a servicios educativos y sanitarios de calidad mediante la eliminación de barreras burocráticas y la promoción de programas de inclusión específicos.

En el ámbito educativo, Egipto ha realizado esfuerzos notables para mejorar el acceso y la calidad de la educación, pero persisten disparidades significativas entre las áreas urbanas y rurales. La deserción escolar es particularmente alta entre las niñas y la falta de acceso a escuelas inclusivas para NNA con diversidad funcional, sigue siendo un problema. Para abordar estas desigualdades, es vital invertir en infraestructura educativa, capacitar a los maestros en educación inclusiva y asegurar la disponibilidad de recursos educativos adecuados para todos. Además, se deben establecer programas de apoyo académico y emocional para prevenir la deserción escolar y fomentar que ningún NNA quede excluido del sistema educativo.

El matrimonio infantil también continúa siendo un problema preocupante en Egipto. A pesar de la legislación que establece la edad mínima para contraer matrimonio en 18 años, existe una falta de implementación. La falta de sanciones penales para quienes facilitan estos matrimonios permite



que se sigan realizando a través de ceremonias religiosas. Es esencial que Egipto implemente leyes más estrictas y desarrolle campañas educativas para cambiar las actitudes culturales hacia el matrimonio infantil y fomentar las denuncias cuando se produzca. Además, se debe proporcionar apoyo integral a las niñas afectadas, incluyendo acceso a educación, atención médica y servicios psicológicos.

La discriminación de género y contra la comunidad LGBTIQ+ sigue afectando gravemente los derechos de los NNA en Egipto. Las leyes y prácticas discriminatorias impiden el desarrollo pleno y seguro de estos grupos vulnerables. Es fundamental garantizar la igualdad de derechos y la protección contra la discriminación y la violencia. Esto incluye la formación de fuerzas del orden y el sistema judicial para asegurar el trato justo y respetuoso de todas las personas, independientemente de su identidad de género u orientación sexual.

Por último, otra preocupación surgida en el diálogo fue en relación a las denuncias de tortura y malos tratos a menores por parte de funcionarios de seguridad, particularmente durante los interrogatorios previos al juicio. Es necesario que Egipto haga cumplir la prohibición de la tortura o el trato degradante o punitivo de los NNA, asegure que todas las denuncias sean debidamente

investigadas, que los perpetradores sean castigados y que las víctimas menores reciban remedios adecuados.

### **Estonia**

Estonia ha logrado avances notables en varias áreas clave relacionadas con los derechos de los NNA. La decisión de ratificar el Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al procedimiento de comunicaciones es un paso importante que proporcionará un mecanismo adicional para proteger sus derechos. Esta ratificación facilitará que los NNA puedan buscar justicia y recursos cuando sus derechos sean violados, asegurando un acceso más amplio a la justicia y al apoyo legal gratuito.

En el ámbito de la protección social, la reforma administrativa de 2017 ha permitido mejorar la calidad de los servicios de bienestar infantil a nivel municipal. La creación de la Junta de Seguros Sociales, que brinda apoyo a las víctimas de violencia sexual en el hogar, es otro ejemplo del compromiso de Estonia con la protección de los NNA. Además, la implementación de programas de mediación familiar gratuitos y la expansión del acceso a programas de apoyo parental, como "*Incredible Years*", demuestran un enfoque integral para fortalecer el entorno familiar y comunitario.



El sistema de educación inclusiva también ha avanzado significativamente, con un aumento en el número de escuelas que atienden a NNA con necesidades educativas especiales. La transición planificada a la educación en lengua estonia y la reforma de la educación infantil temprana son pasos importantes para reducir las desigualdades entre los NNA con diferentes lenguas maternas. Asimismo, la provisión de comidas escolares gratuitas y saludables refleja un compromiso con el bienestar integral de los NNA.

A pesar de estos avances, Estonia enfrenta desafíos críticos que requieren atención inmediata. Uno de los problemas más preocupantes es el aumento de los suicidios entre los jóvenes. Los datos indican que el suicidio es una de las principales causas de muerte entre los NNA en Estonia. La falta de formación adecuada para los profesionales de salud mental y la escasez de psiquiatras especializados en trastornos mentales infantiles agravan esta situación, a pesar de la adopción de la estrategia de salud mental "Libro Verde sobre Salud Mental" en 2021. Es esencial fortalecer la formación de estos profesionales y expandir los servicios de apoyo psicológico para abordar eficazmente este problema. Desde un punto de vista de la prevención, se deben ampliar las medidas preventivas, como la formación en salud mental para educadores y el programa de prevención del suicidio en las escuelas, además de fortalecer la red de centros y especialistas en salud

mental a nivel local para proporcionar servicios psicológicos y psiquiátricos a todos los niños.

En cuanto a la administración de justicia juvenil, la utilización del aislamiento como medida disciplinaria para menores en el sistema penitenciario es otra área de preocupación. Aunque el confinamiento solitario se ha reducido en los últimos años, sigue siendo una práctica permitida por la ley. Es fundamental que Estonia revise sus regulaciones para eliminar el uso del aislamiento y busque alternativas más humanitarias que garanticen el bienestar de los NNA. Además, el envío de menores con problemas psicosociales graves a servicios de atención segura y la interrupción de la escolarización para los niños en prisión es otra área de preocupación. Es por ello que Estonia ha de garantizar una evaluación y referencia oportunas para los niños con problemas psicosociales graves y a desarrollar una red de instituciones abiertas y programas de rehabilitación para evitar que todos estos niños terminen en instalaciones cerradas.

El problema del acoso escolar también persiste, con una alta prevalencia de bullying en comparación con otros países de la Unión Europea. A pesar de la implementación de varios programas anti-bullying, los indicadores de acoso no han mejorado significativamente. Es crucial evaluar y fortalecer estos programas, asegurando



que las escuelas ofrezcan entornos seguros y de apoyo para todos los NNA.

En cuanto a la inclusión de NNA con diversidad funcional, aunque la mayoría asiste a escuelas convencionales, una parte significativa aún se encuentra en escuelas especiales. Es necesario continuar los esfuerzos para garantizar que todos los NNA con diversidad funcional tengan acceso a una educación inclusiva y de calidad. La implementación del modelo de gestión de casos basado en necesidades es un paso positivo, pero debe acompañarse de la provisión de recursos adecuados, mejora de infraestructuras y formación y capacitación para los profesionales que trabajan con esta población.

Además, la falta de servicios en áreas rurales sigue siendo un desafío. La disparidad en el acceso a servicios básicos y de protección entre las zonas urbanas y rurales debe ser abordada mediante inversiones en infraestructura y la expansión de los servicios sociales y educativos en estas áreas.

### **Georgia**

La Estrategia Nacional de Derechos Humanos para 2022-2030, que incluye un capítulo sobre derechos del niño y sobre todo la adopción del Código de Derechos del Niño en 2019 representan un hito significativo. Este marco legal no solo prohíbe todas las formas de violencia, incluido el castigo corporal, sino que también establece un sistema robusto

para la recolección y análisis de datos, lo cual es esencial para monitorear y proteger los derechos de los NNA.

El compromiso de Georgia con la justicia juvenil es evidente en la especialización de jueces y profesionales que trabajan con menores. Desde 2020, la creación del Centro de Referencia Juvenil en el Ministerio de Justicia ha permitido implementar programas de rehabilitación y resocialización para NNA en conflicto con la ley. Estos esfuerzos reflejan un enfoque progresista y centrado en la reintegración, en lugar de la mera retribución.

Sin embargo, uno de los aspectos más inquietantes que persiste es la violencia sexual contra NNA. A pesar de los esfuerzos por aumentar la conciencia y la persecución, la prevalencia de estos delitos sigue siendo alta. La creación de un registro de delincuentes sexuales y la especialización de los fiscales han aumentado los procesamientos, pero la necesidad de fortalecer los sistemas de derivación y aumentar el número de trabajadores sociales es crucial para mejorar la capacidad de respuesta del sistema ante la violencia sexual y garantizar que las víctimas reciban apoyo inmediato y adecuado.

El matrimonio infantil y el secuestro de niñas son problemas profundamente arraigados que requieren una acción decidida. Aunque las leyes





castigan a quienes facilitan el matrimonio infantil con penas de prisión, la efectividad de estas sanciones depende de la denuncia e implementación rigurosa. Es crucial promover activamente la denuncia de incidentes de matrimonio infantil y secuestro de niñas, ofreciendo protección y recursos a las víctimas, incluyendo el apoyo legal y psicológico.

La situación en las regiones ocupadas de Abjasia y Osetia del Sur plantea desafíos adicionales y complejos. Los NNA en estas áreas están privados de muchas de sus libertades fundamentales, incluyendo la educación en su lengua materna y el acceso a servicios vitales. Las políticas de reconciliación y el programa de paz del gobierno georgiano son pasos en la dirección correcta, pero se necesita un esfuerzo más concertado para asegurar que estos NNA no sean olvidados. La comunidad internacional y las organizaciones de derechos humanos deben intensificar también su apoyo en estas regiones.

La educación inclusiva ha sido una prioridad para Georgia, con un aumento en el número de escuelas que atienden a NNA con necesidades educativas especiales. Sin embargo, la plena inclusión requiere no solo infraestructura adecuada, sino también la capacitación continua. La implementación del modelo de gestión de casos basado en necesidades es un avance positivo, pero debe ser respaldado con recursos suficientes.

La situación de salud mental de los NNA también merece atención prioritaria. La prevalencia de suicidios entre los jóvenes es alarmante y subraya la necesidad urgente de mejorar los servicios de salud mental. Fortalecer la formación de profesionales de la salud mental y expandir los servicios de apoyo psicológico a todas las regiones es esencial para abordar esta crisis, se necesita una cobertura más amplia y accesible para todos los NNA.

La lucha contra la discriminación, particularmente en relación con las minorías étnicas y la comunidad LGBTIQ+, sigue siendo un área crítica. En relación con el Proyecto de Ley Constitucional sobre la Protección de los Valores Familiares y los Niños de marzo de 2024, que restringe los derechos de esta comunidad, el Comité ha recomendado a Georgia que asegure que los niños LGBTIQ+ o que pertenecen a familias LGBTIQ+ no sean objeto de discriminación o delitos de odio, promoviendo la conciencia pública sobre la igualdad y la no discriminación por motivo de orientación sexual e identidad de género. Estas leyes y las respectivas políticas deben ser revisadas y reformadas para garantizar la igualdad de derechos y la protección contra la violencia y la discriminación. La implementación de programas educativos que promuevan la tolerancia y el respeto también es fundamental para cambiar actitudes culturales arraigadas.



El Comité también ha expresado serias preocupaciones sobre la reciente adopción de la Ley de Transparencia de la Influencia Extranjera en el Parlamento de Georgia, subrayando su potencial para afectar negativamente el trabajo crucial de las organizaciones de derechos NNA. Esta ley, que exige a las ONG y medios de comunicación que reciben más del 20% de su financiamiento del extranjero registrarse como "agentes de influencia extranjera", podría estigmatizar y limitar la capacidad operativa de estas entidades, obstaculizando sus esfuerzos para proteger y promover los derechos. Entre los problemas más destacados, se encuentra la posibilidad de crear un entorno de desconfianza hacia las ONG y los medios, restringiendo su libertad de expresión y asociación. Ante esta situación, el país debería reconsiderar y derogar esta ley para asegurar un entorno donde las organizaciones puedan continuar su trabajo sin restricciones indebidas, fortaleciendo así el compromiso del país con los derechos humanos y la democracia.

En conclusión, aunque Georgia ha realizado avances significativos en la protección de los derechos NNA, queda mucho por hacer en cuanto derechos LGBTIQ+, matrimonio infantil y prevención del suicidio. La adopción de la Ley de Transparencia de la Influencia Extranjera amenaza con obstaculizar el trabajo vital de las ONG que operan en estas áreas, limitando su capacidad para

defender y promover los derechos humanos de manera efectiva. Es esencial que el gobierno georgiano reconsidere esta legislación y favorezca un entorno en el que las organizaciones de la sociedad civil puedan trabajar sin restricciones indebidas.

### ***Guatemala***

El Gobierno de Guatemala, recientemente constituido, ha mostrado un compromiso claro con la promoción de los derechos de los NNA a través de iniciativas como el Modelo de Apoyo Integral para Niños y Adolescentes en 2019 y el Modelo de Apoyo Integral para la Justicia Penal Juvenil en 2020. En los primeros 100 días de gestión, se han realizado esfuerzos importantes para abordar las necesidades de los NNA, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. La adopción de políticas interinstitucionales para combatir la violencia sexual y mejorar la coordinación entre entidades gubernamentales refleja un enfoque proactivo y colaborativo.

Uno de los desafíos más graves que enfrenta Guatemala es el legado del incendio en un albergue juvenil en la Ciudad de Guatemala en 2017, donde alrededor de 40 NNA perdieron la vida. A pesar de las medidas tomadas para garantizar que una tragedia similar no vuelva a ocurrir, queda mucho por hacer en términos de



justicia y reparación. La necesidad de promover garantías de no repetición es esencial para asegurar que se tomen medidas preventivas adecuadas y se fortalezcan las instituciones responsables de la protección de los NNA.

La violencia y la explotación por parte de grupos armados sigue siendo una preocupación crítica. Informes señalan que NNA tan jóvenes como de cinco años son reclutados por pandillas para actividades ilícitas, como el tráfico de drogas y la explotación sexual. Aunque existen programas comunitarios y escolares para prevenir la afiliación a pandillas, es necesario fortalecer estos esfuerzos y asegurar que se proporcionen alternativas efectivas para la reintegración de los NNA en la sociedad. La creación de espacios seguros y programas de mentoría son fundamentales para ofrecerles un camino fuera de la violencia.

La discriminación y la exclusión de los NNA indígenas y afrodescendientes también representan desafíos significativos. A pesar de los esfuerzos para incluir conocimientos tradicionales indígenas en los currículos escolares y promover la educación bilingüe, persisten disparidades en el acceso a servicios de calidad. El gobierno ha hecho esfuerzos para aumentar la contratación de maestros que hablen lenguas indígenas y mejorar la infraestructura educativa en áreas rurales, pero se necesita un enfoque más integral para abordar las desigualdades sistémicas.

El sistema de salud también enfrenta retos importantes. La alta tasa de mortalidad neonatal entre la población indígena y la prevalencia de la malnutrición infantil son problemas críticos que requieren soluciones urgentes. La implementación de programas de salud reproductiva y la mejora de la infraestructura sanitaria en áreas rurales son pasos necesarios para garantizar que todos los NNA tengan acceso a servicios de salud adecuados. La promoción de la vacunación y la educación sobre la nutrición son componentes esenciales para mejorar los indicadores de salud entre los NNA.

La protección de los NNA migrantes es otro tema crucial. Guatemala ha adoptado protocolos para la recepción y atención de menores migrantes, enfocándose en la reunificación familiar y el apoyo psicosocial. Sin embargo, la implementación efectiva de estas medidas es vital para asegurar que los NNA migrantes no solo reciban protección inmediata, sino también apoyo a largo plazo para su integración y bienestar.

Finalmente, la lucha contra la corrupción y la mejora de la gobernanza son esenciales para la implementación efectiva de las políticas de protección infantil. La creación de comisiones para combatir la discriminación y el racismo, y los esfuerzos para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones públicas,



son pasos positivos. No obstante, es crucial mantener la presión y continuar trabajando con la comunidad internacional para fortalecer las capacidades institucionales y asegurar que los derechos de los NNA sean plenamente respetados.

En conclusión, aunque Guatemala ha mostrado avances significativos en la protección de los derechos de los NNA, queda mucho trabajo por hacer. La adopción de un enfoque integral que incluya la mejora de la educación, la salud, la justicia y la protección social es fundamental para asegurar un futuro prometedor para todos los NNA en el país. La colaboración con organizaciones internacionales y la sociedad civil será clave para superar estos desafíos y garantizar que los derechos de los NNA sean plenamente respetados y protegidos en toda Guatemala.

### ***Mali***

Uno de los logros más destacados de Mali es la implementación de medidas para combatir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria en un contexto en que las tasas de mortalidad neonatal y la prevalencia de desnutrición infantil siguen siendo altas. El plan de acción hasta 2025 incluye transferencias de dinero y programas de nutrición para apoyar a las familias vulnerables. Estas transferencias permiten que los NNA en situación de pobreza tengan acceso a alimentos y otros recursos básicos.

La situación de los NNA en áreas de conflicto sigue siendo alarmante. Numerosas escuelas han sido destruidas y muchas no han reabierto, dejando a los NNA sin acceso a educación. Aunque Mali ha firmado una declaración sobre la seguridad en las escuelas y desarrollado un proyecto de ley al respecto, la implementación de estas medidas es lenta. La violencia y el reclutamiento de NNA siguen siendo problemas graves. Urge enmendar su Ley de Protección Infantil para criminalizar explícitamente el reclutamiento y la participación de niños en conflictos armados, y así investigar y procesar de manera efectiva a los responsables de todas las violaciones documentadas de los derechos NNA en conflictos armados, garantizando el acceso a la ayuda humanitaria. Es esencial que Mali no solo criminalice el uso de NNA en conflictos armados, sino que también implemente programas para su rehabilitación y reintegración, proporcionando apoyo psicológico y educativo adecuado.

La violencia y el castigo corporal en las escuelas, especialmente en las escuelas coránicas, es otro problema urgente. Aunque se han tomado medidas para suspender a los directores que infligen castigos corporales, y se ha establecido un comité nacional para redactar una ley que prevenga estos castigos, es necesario acelerar estos esfuerzos y asegurar que todos los NNA estén protegidos contra la violencia en todos los entornos.



El matrimonio infantil sigue siendo prevalente, con leyes que permiten el matrimonio a partir de los 15 años con el consentimiento de los padres. Es fundamental que Mali eleve la edad mínima de matrimonio a 18 años sin excepciones, ya que a pesar de la adopción de la Estrategia Nacional Multisectorial para Poner Fin al Matrimonio Infantil (2022-2026), esta práctica dañina sigue siendo altamente prevalente en el país. Además, su éxito dependerá de una aplicación rigurosa y de la cooperación con líderes comunitarios. También es necesario que se implementen campañas educativas para cambiar las actitudes culturales que perpetúan esta práctica. Otras prácticas dañinas a las que se ha requerido la oportuna atención son la mutilación genital femenina y los ataques contra NNA con albinismo.

La situación de los NNA con diversidad funcional es preocupante, debido a la falta de datos y programas adecuados. Es esencial combatir el estigma y la discriminación y asegurar su acceso a educación inclusiva y servicios de salud. La implementación de medidas para apoyar el acceso a la educación pública en áreas locales necesita un compromiso sostenido y recursos adecuados.

El acceso a la justicia para los NNA también presenta desafíos. Aunque existen tribunales juveniles y mediadores para casos criminales que involucran a NNA, la detención de menores junto a adultos sigue ocurriendo. Mali debe trabajar para

establecer más centros de detención específicos para NNA y desarrollar alternativas a la detención que prioricen la reintegración y el bienestar del menor.

En conclusión, aunque Mali ha realizado avances significativos en varias áreas, los desafíos estructurales y la violencia continúan afectando gravemente los derechos de los NNA y es crucial que el país siga fortaleciendo sus políticas y prácticas.

### ***Namibia***

A continuación, se presenta una visión integral de los avances y los problemas que aún deben abordarse para garantizar un entorno seguro y protector para todos los NNA en Namibia.

Namibia ha hecho esfuerzos notables para fortalecer la participación de los NNA en el proceso legislativo. La creación del Parlamento de los Niños ha proporcionado una plataforma donde los NNA de todas las regiones del país pueden discutir temas importantes que afectan sus derechos y bienestar. Este enfoque participativo no solo empodera a los NNA, sino que también asegura que sus voces sean escuchadas y consideradas en la formulación de políticas. Ahora es necesario que en la práctica sea un sistema que ponga a los NNA en el centro y sus peticiones sean atendidas y sus derechos respetados.



La promulgación de la Ley de Cuidado y Protección Infantil en 2015 representa un hito en la legislación de derechos NNA. Esta ley aborda el problema grave del abandono de niños por padres jóvenes, conocido como "baby dumping". La ley despenaliza la donación segura de niños para adopción y establece instalaciones como "baby boxes". Además, se han incrementado los puntos de registro de nacimientos y se han creado servicios integrados en áreas remotas que también proporcionan servicios como inmunización. Aun así, los esfuerzos no se verán reflejados positivamente a no ser que se acompañen de refuerzos educativos de parentalidad positiva.

El compromiso de Namibia con la protección en línea de los NNA es evidente en el desarrollo de la Estrategia de Ciberdelitos y el Plan de Concienciación. Estas iniciativas están diseñadas para educar a los cuidadores y NNA sobre los peligros del ciberdelito y mejorar la capacidad de la policía para identificar y manejar casos de abuso infantil en línea. La Ley de Ciberdelitos, que criminaliza los actos cometidos contra NNA en el entorno digital, está en una etapa avanzada y pronto será presentada al Parlamento, aunque la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y el Plan de Concienciación ya están en proceso de implementación.

A pesar de estos avances, Namibia enfrenta varios desafíos importantes. La práctica del "baby dumping" sigue siendo un problema grave, y aunque se han hecho esfuerzos para abordarlo, es crucial mejorar la implementación y concienciación sobre las opciones seguras para las madres jóvenes. El desarrollo de una red de apoyo más robusta, incluyendo asistencia económica y psicológica, es esencial para reducir esta práctica.

La violencia física y sexual contra los NNA es otra área de gran preocupación. A pesar de las campañas de concienciación y los esfuerzos para mejorar la capacidad de respuesta, los niveles de violencia siguen siendo alarmantemente altos. La formación continua de los profesionales en la identificación y manejo de estos casos es crucial. Además, el fortalecimiento de los servicios de apoyo psicológico para las víctimas y sus familias es imperativo para abordar las secuelas de la violencia.

La educación inclusiva para NNA con diversidad funcional es otro desafío significativo. Aunque la mayoría de los NNA con diversidad funcional asisten a escuelas convencionales, la falta de adaptación adecuada y la escasez de intérpretes para NNA con discapacidad auditiva limitan su acceso a una educación de calidad. Es fundamental que Namibia continúe desarrollando infraestructura accesible y capacitando a los

profesionales para garantizar una verdadera inclusión educativa.

El acceso desigual a la educación y los servicios de salud en áreas rurales es un problema persistente. Aunque se han realizado esfuerzos para mejorar las infraestructuras en estas áreas, la disparidad en la calidad y disponibilidad de estos servicios sigue siendo notable.

En conclusión, Namibia ha demostrado un compromiso significativo con la mejora de los derechos de los NNA a través de iniciativas legislativas y políticas innovadoras. Sin embargo, persisten desafíos estructurales y sociales que requieren atención y acción continua. El fortalecimiento de los servicios de apoyo para las víctimas de violencia, la mejora de la educación inclusiva, y la expansión de los programas de protección en línea son pasos esenciales para asegurar un entorno seguro y de apoyo para todos los NNA en Namibia.



### ***Paraguay***

Paraguay ha implementado varias iniciativas educativas notables, incluyendo el programa de comidas escolares. Este programa es crucial en un país donde la inseguridad alimentaria afecta a muchos NNA. Además, la reciente Ley de Hambre Cero en las Escuelas tiene como objetivo aumentar significativamente la cantidad de alimentos servidos en las escuelas públicas, pasando del 5% actual al 100%. Estas medidas no solo abordan la nutrición, sino que también fomentan la retención escolar, especialmente en las áreas más vulnerables.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, las tasas de inscripción en educación inicial y secundaria superior siguen siendo bajas. Este problema se ve agravado por preocupaciones sobre el presupuesto educativo y la calidad de la enseñanza, además de la sensación de inseguridad reinante en las escuelas. La tasa de inscripción en educación preescolar ha aumentado del 27% al 90%, pero es esencial que el gobierno continúe invirtiendo en infraestructura educativa y en la capacitación para asegurar un entorno de aprendizaje inclusivo y efectivo.

Uno de los desafíos más preocupantes en Paraguay es el bajo índice de registro de nacimientos. En 2021, solo el 70.5% de los nacimientos fueron registrados en el registro civil, y alrededor del 55% de los NNA indígenas no



tienen acta de nacimiento ni registro. Este problema se ha exacerbado por la pandemia de COVID-19, que impidió a muchos padres registrar a sus hijos. Para abordar este problema, Paraguay ha establecido 501 unidades de registro de nacimientos y ha implementado oficinas móviles para promover y facilitar el registro en áreas remotas. Además, se han creado tres oficinas dedicadas específicamente al registro de pueblos indígenas. A pesar de estos esfuerzos, es crucial mejorar la coordinación entre el Ministerio de Salud, el Registro Civil y el Departamento de Identificaciones para facilitar el registro de nacimientos en todas las comunidades.

El criadazgo, una forma de explotación laboral que afecta gravemente los derechos de los NNA, sigue siendo una práctica extendida en Paraguay. El gobierno está trabajando en un proyecto de ley para criminalizar esta práctica y ha lanzado campañas de concienciación para erradicarla. Además, se han realizado aproximadamente 3000 inspecciones laborales en los últimos años, descubriendo 53 infracciones. Es vital que estas medidas se implementen de manera efectiva y que se proporcionen alternativas viables para los NNA que son rescatados de estas situaciones.

La violencia y el abuso sexual contra los NNA continúan siendo problemas graves en Paraguay. En 2023, el Ministerio de Niñez y Adolescencia recibió 12,440 denuncias de abuso sexual, que

fueron referidas al Sistema de Protección Social o a la Defensoría de Niñez y Adolescencia. La creación del Programa de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual es un paso positivo, pero es necesario expandir estos servicios y garantizar que todas las víctimas reciban el apoyo psicológico y legal necesario. Es fundamental expandir los servicios de apoyo psicológico y legal para las víctimas de este tipo de violencia.

En el ámbito de la salud, Paraguay ha hecho progresos en la reducción de la mortalidad materna y neonatal, aunque la pandemia de COVID-19 ha revertido algunos de estos avances. La implementación de programas de salud reproductiva y la mejora de la infraestructura sanitaria son cruciales para garantizar que todos los NNA tengan acceso a servicios de salud adecuados. Además, la alta tasa de embarazos adolescentes sigue siendo una preocupación, y es necesario intensificar los esfuerzos de educación y prevención para abordar este problema.

Finalmente, la discriminación y la falta de protección de los derechos de los NNA LGBTIQ+ son cuestiones que deben ser abordadas con urgencia. El Comité ha expresado preocupación por los comentarios discriminatorios de algunos funcionarios y la falta de medidas efectivas para combatir un extendido discurso de odio y proteger a estos NNA. Es fundamental que Paraguay implemente políticas inclusivas y promueva un





entorno seguro y respetuoso para todos los NNA, independientemente de su orientación sexual o identidad de género.

Para lograr un progreso sostenido, es crucial que se aborden con urgencia los desafíos específicos del país. Esto incluye la eliminación del criadazgo, la mejora del acceso y la calidad de la educación, especialmente en comunidades indígenas, y la protección efectiva contra la violencia y el abuso sexual. Además, la promoción de un entorno inclusivo para los NNA LGBTIQ+ debe ser una prioridad para asegurar su bienestar y desarrollo integral. La implementación rigurosa de estas medidas, junto con la cooperación de diversas instituciones y la comunidad internacional, será esencial para construir un Paraguay donde todos los NNA puedan prosperar sin discriminación ni violencia.

### ***Panamá (OPSC)***

Durante la evaluación de Panamá centrada en el Protocolo Facultativo sobre la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Pornografía Infantil, el país ha sido elogiado por la adopción de la Ley 79 de 2011 sobre la Trata de Personas y Actividades Relacionadas, que armoniza el marco legal del país con los estándares internacionales y establece una comisión interinstitucional responsable del diseño, ejecución y monitoreo del Plan Nacional contra la Trata de Personas. Esta ley ha permitido la implementación de campañas de sensibilización,

programas de capacitación para funcionarios públicos y políticas de asistencia a las víctimas, resultando en la desarticulación de redes de trata y el rescate de personas en situaciones vulnerables. Sin embargo, para mejorar la protección en contextos vulnerables como el Tapón del Darién, es crucial priorizar la protección sobre la seguridad en esta región, mejorando la coordinación y los recursos para proteger eficazmente a los NNA migrantes. Debe haber un cambio de enfoque, priorizando la protección sobre la seguridad en esta región. Aunque Panamá ha establecido una Junta de Protección Interinstitucional para el cuidado de NNA no acompañados, es crucial mejorar la coordinación y los recursos para protegerlos eficazmente.

Otro avance importante es la promulgación de la Ley 171 de 2020 sobre Protección Integral de la Primera Infancia y Desarrollo Infantil Temprano, que busca asegurar el bienestar y el desarrollo óptimo de los niños desde el nacimiento hasta los ocho años de edad. Esta ley establece un mecanismo de quejas y acción rápida a través de las instituciones nacionales pertinentes en situaciones de abuso. El establecimiento del Observatorio contra la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes en 2019 es un paso positivo hacia la recopilación y análisis de datos sobre la explotación sexual. Este observatorio ha organizado varios congresos científicos para promover la investigación y el estudio de los



delitos relacionados con la explotación sexual, publicando recomendaciones y conclusiones para fortalecer el sistema de protección.

Aunque la ley sobre acoso sexual de jóvenes aplica en casos de grooming en línea, con penas de hasta 15 años de prisión, se necesita una legislación más específica y robusta para abordar todas las formas de explotación sexual en línea. Además, la ley penal actual no aborda eficazmente todos los delitos cubiertos por el Protocolo Facultativo (OPSC), particularmente la solicitud de niños para fines sexuales (grooming). Se insta a Panamá a criminalizar y procesar los delitos relacionados con el grooming de niños, la visualización del abuso sexual infantil transmitido en vivo y la distribución de material de abuso sexual infantil, incluyendo contenido autogenerado producido por sexting coercitivo. La implementación de campañas de concienciación y mecanismos de control parental son pasos en la dirección correcta, pero se requiere una vigilancia constante y recursos adicionales.

El bajo número de investigaciones y procesamientos de delitos relacionados con la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil también es preocupante. Solo el 2% de los delitos contra NNA investigados por la Fiscalía General corresponden a estas categorías. Mejorar la recopilación de datos y fortalecer la coordinación entre las diversas entidades estatales

son pasos necesarios para abordar este problema de manera efectiva.

El Comité también ha pedido a Panamá que implemente programas de protección infantil con plazos definidos y estrategias de reducción de la pobreza para proteger a los niños empobrecidos que son especialmente vulnerables a la explotación en la industria del turismo. También se insta a combatir las altas tasas de explotación sexual en el sector turístico en las áreas fronterizas y en la provincia de Colón.

La capacidad del país para abordar estos problemas determinará su éxito en la construcción de un entorno seguro para los más jóvenes.

### ***Conclusiones***

La 96ª sesión del Comité de los Derechos del Niño ha sido un período de intensa actividad y reflexión, subrayando tanto los logros alcanzados como los desafíos persistentes en la protección de los derechos NNA en diversos países. A medida que concluimos esta sesión, ha quedado claro que, aunque se han logrado avances significativos, persisten numerosos obstáculos que deben ser abordados con urgencia y un compromiso renovado.

El Comité ha adoptado observaciones finales sobre los informes de Bután, Egipto, Estonia, Georgia,



Guatemala, Mali, Namibia y Paraguay, así como sobre el informe de Panamá bajo el Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil. Estas observaciones proporcionan un marco detallado de recomendaciones y medidas que cada país debe considerar para fortalecer la protección de los derechos de los NNA.

Uno de los temas recurrentes durante esta sesión ha sido la protección de los NNA en contextos de conflicto armado, donde el cumplimiento de sus derechos se enfrenta a enormes desafíos. La devastación de infraestructuras esenciales como hogares, escuelas y hospitales en regiones como Sudán y Gaza pone en riesgo el desarrollo y bienestar de millones de niños. A pesar de estos desafíos, el Comité sigue firme en su misión de garantizar que los derechos de los NNA sean respetados y protegidos en todas las circunstancias.

Mirando hacia el futuro, el Comité celebrará su próxima sesión del 26 de agosto al 13 de septiembre de 2024. Durante esta 97ª sesión, se revisarán los informes de Argentina, Armenia, Ecuador, Eritrea, Israel, México y Turkmenistán bajo la Convención sobre los Derechos del Niño. Además, Bahrein presentará informes bajo el Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la pornografía infantil, y el

Protocolo Facultativo sobre la participación de niños en conflictos armados.

La colaboración continua con agencias de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, instituciones nacionales de derechos humanos y, por supuesto, los propios NNA, será fundamental para avanzar en la protección de sus derechos. A medida que avanzamos, el Comité seguirá trabajando para intentar que cada niño, sin importar su origen o circunstancias, tenga la oportunidad de crecer en un entorno seguro, inclusivo y protector, teniendo en cuenta las trágicas circunstancias por las que pasan millones de NNA en todo el mundo. Los desafíos no son solo una cuestión del Comité o de las organizaciones dedicadas a los derechos humanos. Las guerras y crisis humanitarias, a menudo impulsadas por decisiones políticas y militares, agravan la situación de millones de NNA en todo el mundo. Los Estados deben asumir su responsabilidad y cesar las acciones que perpetúan el sufrimiento infantil. Un compromiso global y la rendición de cuentas son esenciales.

La participación de todos los actores en la presentación de contribuciones para el próximo comentario general sobre los derechos de los NNA al acceso a la justicia y a recursos efectivos es una oportunidad crucial para construir un futuro



donde los derechos de los NNA no solo sean reconocidos, sino plenamente realizados.

**Marta Benítez Brañas**

Psicóloga y Educadora Social

Especialista en Derechos Humanos



***Fuentes de referencia:***

- Save the Children (2022) Children in conflict. URL
- UNICEF (2023) Number of displaced children reaches new high of 43.3 million. URL

**Publicado por**



**Asociación para las  
Naciones Unidas  
en España**  
United Nations Association of Spain

**Con el apoyo de**



**Generalitat  
de Catalunya**

ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.